



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 21 de febrero en Sarriguren sucedió un nuevo caso de violencia de género en Sarriguren.

Trasladamos nuestro rechazo absoluto a cualquier manifestación de violencia contra las mujeres. Asimismo, nuestra solidaridad y cercanía a familiares y personas allegadas a la mujer asesinada, y deseamos la pronta recuperación a la otra mujer que resultó herida.

La lucha contra la violencia hacia las mujeres exige una acción mantenida desde todas las instituciones públicas y del conjunto de la sociedad, con el objetivo de avanzar en igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Desde que comenzaron a contabilizarse los casos en 2003, son ya 1.352 las mujeres asesinadas en España, nueve de ellas en lo que va de 2026. En Navarra, con este caso, se elevan a cinco los asesinatos por violencia machista registrados desde 2021.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Villafranca Navarra, solicitamos a los demás Grupos Municipales y al Pleno Municipal, el apoyo a los siguientes

ACUERDOS:

1. Manifiesta su apoyo y compromiso con la erradicación de cualquier violencia que atente contra la vida y la dignidad de las mujeres.
2. Instar al Gobierno de Navarra junto a las Instituto Navarro para la Igualdad INAI su responsabilidad de continuar coordinando las actuaciones públicas en materia de atención, prevención y sensibilización a través de los recursos de intervención integral y el acompañamiento a las mujeres que se encuentran en situación de violencia.
3. Trasladar el dictamen de dicha moción al pueblo de Villafranca por medio de los todos los métodos comunicativos que se utilizan actualmente.

En Villafranca a 26 de febrero de 2026